ANUNCIO

SELECCIÓN CON CARACTER TEMPORAL DE TÉCNICOS/AS DE ORIENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA 2023 EN LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO GUADALQUIVIR (CÓRDOBA)

La comisión de selección designada para la selección con carácter temporal de 4 técnicos/as de orientación para la ejecución del Programa Andalucía Orienta 2023 de la Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir (Córdoba), de conformidad con las bases publicadas en el tablón de edictos electrónico de la Mancomunidad y en la página web el día 17 de mayo de 2023 queda constituida por los siguientes miembros:

- Presidente suplente: D. Luis Amo Camacho. Letrado-asesor de la Diputación Provincial de Córdoba.
- 1º Vocal: D. Daniel Luis Toledano Rodriguez. Secretario-Interventor adscrito al S.A.T. de la Diputación Provincial de Córdoba.
- 2º Vocal: D. Juan Luque Ruano. Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Villa del Río.
-3º Vocal: D. José Antonio Ariza Baena. Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villafranca.
- 4º Vocal/Secretaria: Dª. Cristina Cabello de Alba Jurado. Secretaria-Interventora adscrita al S.A.T. de la Diputación Provincial de Córdoba, nombrada con carácter circunstancial en esta Mancomunidad por Decreto de Vicepresidencia.

- Asesora; Dª. Francisca Albuera Serrano. Asesora Jurídica del CIM de la Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir.

En Sesión celebrada el día 15 de junio de 2023, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar los resultados obtenidos por los aspirantes por orden decreciente y a nivel de desglose quedando como sigue:

Nº	ASPIRANTE	Titulación	Formación	Experiencia Profesional	TOTAL
1	AGUILAR CANO JESÚS	1,50	11,75	65,00	**78,25**
2	DELGADO ZAMORA MARÍA DEL MAR	1,50	15,00	57,66	**74,16**
3	IZQUIERDO MUÑOZ ISABEL	1,50	14,50	55,70	**71,70**
4	PEREZ APARICIO GUADALUPE	1,50	12,75	42,01	**56,26**
5	MESA JAENES JOSÉ MARÍA	1,50	4,00	24,16	**29,66**

Código seguro de verificación (CSV):
A22F 20D0 DA0F 95D1 80E4
A22F20D0DA0F95D180E4
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.altoguadalquivir.es/sede
Firmado por La Secretaria/Interventora en comisión circunstancial CABELLO DE ALBA JURADO CRIST... el 16-06-2023
pie_firma_conto_dipu_01

SEGUNDO: Elevar propuesta con el orden de candidatos en orden de puntuación a la Presidencia de la Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir (Córdoba), para para su ratificación y traslado al Servicio Andaluz de Empleo a efectos de la correspondiente validación por este, y se proceda a la contratación de igual número de aspirantes que puestos concedidos.

Así mismo y con arreglo a lo dispuesto en la Base séptima de la convocatoria, el tribunal acuerda formular la propuesta provisional de constitución de **bolsa de empleo** en el mismo orden de prioridad establecido anteriormente, por el periodo de duración del proyecto, para cubrir determinadas incidencias que se pudieran producir en el desarrollo del mismo.

De conformidad con la base séptima los aspirantes disponen de un plazo de dos días hábiles para presentar las reclamaciones y alegaciones que consideren convenientes. En ningún caso serán admitidas alegaciones dirigidas a la admisión de méritos no presentados en la instancia inicial.En el caso, de que se presentaran alegaciones las mismas serán resueltas por el Tribunal y en el caso de que no se presenten ninguna la propuesta provisional del Tribunal se elevará a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Código seguro de verificación (CSV):
A22F 20D0 DA0F 95D1 80E4
A22F20D0DA0F95D180E4
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.altoguadalquivir.es/sede
Firmado por La Secretaria/Interventora en comisión circunstancial CABELLO DE ALBA JURADO CRIST... el 16-06-2023
pie_firma_conto_dipu_01